

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14/08/2023

ESTADO No. 107

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300819961407600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNION POPULAR DE CREDITO CUPOCREDITO	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve Solicitud OBS. -- Sin Observaciones.	11/08/2023		1
76001310300820210012900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	APDO DORIS CASTRO VALLEJO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte OBS. y PROGRAMAR para el día 30 de AGOSTO de 2023, a las 9:30 de la mañana la continuación de la audiencia inicial dentro del presente asunto, la cual se realizará a través de la plataforma virtual que designe el Despacho Judicial, siendo necesario que los apoderados judiciales y las partes informen con antelación los números telefónicos y las direcciones electrónicas para una adecuada comunicación.	11/08/2023		1
76001310300820220005700	Verbal	SARA GRICEL TORO ACEVEDO	APDO MAURICIO TRUJILLO	Auto ordena correr traslado OBS. Ordenar por Secretaría surtir el traslado de las contestaciones de la demanda con sus respectivas excepciones de mérito propuestas por EMPRESA TRANSPORTE DEL FUTURO LTDA. y COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. conforme el art. 110 remisorio del art. 370 del CGP.	11/08/2023		1
76001310300820230006500	Verbal	CONSTRUCCIONES MAURICIO MONROY S.A.S.	CONSORCIO LCC INGENIEROS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	11/08/2023		1
76001310300820230006500	Verbal	CONSTRUCCIONES MAURICIO MONROY S.A.S.	CONSORCIO LCC INGENIEROS	Auto decide recurso OBS. REVOCAR PARCIALMENTE el auto N° 782 del 17 de julio de 2023, en el sentido de tener por notificado personalmente al demandado Crithian Camilo Moreno Herrera el 13 de junio de 2023 conforme las disposiciones de la ley 2213 de 2022.	11/08/2023		1
76001310300820230015400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JHON FREDY TABARES ROJAS	Agreguese a autos OBS. INCORPORAR A LOS AUTOS, para que obre y conste el diligenciamiento de la notificación personal realizada por intermedio de correo electrónico a los demandados LAURA ISABEL GORDILLO PEREA y JOHN FREDY TABARES ROJAS., quien aporta acuse de recibo, (01/08/2023) de conformidad con lo establecido en la 2213 del 13 de junio de 2022	11/08/2023		1
76001310300820230016600	Ejecutivo Singular	MYRNA PARRA MEJIA	ALEXANDER OROZCO ARANGO	Auto ordena comisión OBS. DECRETAR EL SECUESTRO el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-836963 de la Oficina de Instrumentos de Cali, ubicado en el corregimiento de Villa Carmelo - Vereda la Fonda de la ciudad de Cali, cuyos linderos constan en la Escritura Pública No. 656 de Junio 24 de 2010 de la Notaría Decima del Circulo de Cali, denunciado como de propiedad del demandado JAIR LOPEZ LOPEZ	11/08/2023		1
76001310300820230018400	Verbal	JOSE MANUEL HERNANDEZ SILVA	INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/08/2023		1

76001310300820230020200	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA LUCY CASTAÑO DE HERNANDEZ	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/08/2023		1
-------------------------	----------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---	------------	--	---

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/08/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO

Secretario